

---

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 26 CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE PIURA**

Siendo las 09:30 horas del día martes 26 de enero de 2021, a través de la Plataforma Microsoft Teams; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 027-2020-CD-OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual N° 26 del Consejo Regional de Usuarios de Piura.

En representación del OSITRAN, asistieron de manera virtual:

- Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General.
- Francisco Jaramillo Tarazona, Asesor de la Presidencia del Consejo Directivo del OSITRAN.
- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario.
- Danilo Campos Flores, Jefe de Contratos Aeroportuarios de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización (GSF).
- Francis López Cárdenas, Supervisora de Inversiones de la Jefatura de Contratos Aeroportuarios de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización (GSF).
- Gabriela Mendoza Martínez, Especialista de Monitoreo y Seguimiento de Usuarios.

Por parte del Consejo Regional de Usuarios de Piura, asistieron de manera virtual:

- Justo Jonathan Rosillo Moscol, representante alterno de la Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios Industriales del Perú, Filial Piura – APEMIPE Filial Piura.
- Jorge Timaná Rojas, representante de la Universidad de Piura.
- Alex Alburquerque Palacios, representante de la Asociación de Pequeños y Macro Industriales del Perú – Región Grau Piura APEMIPE Región Grau Piura.
- Rafael Del Campo, representante de la Asociación de Exportadores – ADEX.
- Roberto Garrido Silva, representante de la Asociación de Pequeños y Micro Empresarios de la provincia de Paita.
- Teódulo Humberto Correa Cánova, representante del Colegio Profesional de Economistas de Piura.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participó en calidad de invitados:

- Jhon Mauricio Mendoza, Gerente Técnico de COVISOL S.A.

La sesión virtual se inició con las palabras de bienvenida de la Sr. Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Piura.

A continuación, la Dra. Angela Arrescurrenaga, Gerente (e) de Atención al Usuario, agradeció la participación de los representantes de las organizaciones presentes en la primera sesión ordinaria virtual del Consejo Regional de Usuarios de Piura del año 2021.

## I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 35° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN y Anexo Único, se dio inicio a la Sesión N° 26 del Consejo Regional de Usuarios de Piura.

## II. ORDEN DEL DÍA

A efectos de dar inicio a la presentación de los temas de Agenda, la Dra. Angela Arrescurrenaga, Gerente (e) de Atención al Usuario del OSITRAN, tomó la palabra para informar que atendiendo a los resultados de las Elecciones Complementarias del Consejo Regional de Usuarios de Piura llevadas a cabo en el mes de Diciembre del año 2020, el señor Rafael Del Campo, representante de ADEX, se integra al presente Consejo como miembro representante de los usuarios del sector Puertos.

A continuación, el Dr. Juan Carlos Mejía, Gerente General del OSITRAN, cedió la palabra al señor Jhon Mauricio Mendoza, Gerente Técnico de COVISOL S.A., para la presentación del Primer Tema de Agenda.

### 2.1. Alcance sobre los proyectos previstos para el año 2021 en la Autopista del Sol y las medidas adoptadas en materia de seguridad vial durante la ejecución de obras

El señor Jhon Mauricio Mendoza, Gerente Técnico de COVISOL S.A. inició la presentación a su cargo señalando que la entidad prestadora tiene previsto iniciar la ejecución de dos (2) obras para el segundo semestre del año 2021, adicionales a las siete (7) obras que vienen siendo ejecutadas en la actualidad a lo largo de la concesión, cuyo tramo comprende la vía entre las ciudades de Trujillo y Sullana.

#### Imagen N° 1

#### Obras a ser ejecutadas en el año 2021

OBRAS EN EJECUCIÓN
PUENTE MOCHE
PUENTE REQUE
PUENTE GRAU
LAMBAYEQUE-PIURA SECTOR 1: RIO LA LECHE Y MORROPE
LAMBAYEQUE-PIURA SECTOR 2: RIO OLMOS Y LA NIÑA
LAMBAYEQUE-PIURA SECTOR 3: RIO CASCAJAL Y RIO PIURA
PASO A DESNIVEL Av. GRAU
OBRAS POR INICIAR EJECUCIÓN
SUBTRAMO CHICAMA – CHOCOPE (TC2)
PUENTE CARTAVIO

Fuente: COVISOL

En ese marco, indicó que en el corto plazo se ha previsto la conclusión de dos (2) obras para el primer semestre del año 2021, en tanto la conclusión de las obras restantes se efectuará de acuerdo al siguiente cronograma:

**Imagen N° 2**  
**Obras a ser ejecutadas en el año 2021 por COVISOL S.A.**

Nº	OBRAS Autopista del Sol	Ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21	May-21	Jun-21	Jul-21	Ago-21	Set-21	Oct-21	Nov-21	Dic-21
1.00	Rehabilitación sector Puente Moche												
2.00	Rehabilitación sector Puente Reque												
3.00	Rehabilitación sector Puente Grau												
4.00	Sector 1 Lambayeque - Piura												
5.00	Sector 2 Lambayeque - Piura												
6.00	Sector 3 Lambayeque - Piura												
7.00	Paso a desnivel Av. Grau												
8.00	Sub tramo Chicama Chocope (TC-02)												
9.00	Rehabilitación Puente Cartavio												

Fuente: COVISOL

Con relación a las obras de los sectores 1, 2 y 3 del tramo Lambayeque-Piura, el señor Mauricio informó que el proyecto citado comprende la rehabilitación de calzadas y bermas en los sectores dañados, así como la construcción de puentes y estructuras mayores, elevación de rasante en zonas inundables, entre otras intervenciones menores a lo largo de dicho tramo.

De otro lado, con relación a las medidas adoptadas durante la ejecución de obras señaló que, las obras viales cuentan dentro del Estudio de Ingeniería (EDI) con el planteamiento de un control de tránsito, el cual se presenta de manera previa al inicio de las obras al Concedente para su aprobación, y que posteriormente es supervisado por el Regulador.

En ese marco, resaltó que los desvíos tienen como función asegurar la transitabilidad de la vía de forma temporal, por lo que los niveles de servicio no son equiparables a los requeridos en una carretera definitiva.

A continuación, el Gerente de Operaciones de COVISOL S.A. presentó un plano a fin de ejemplificar la provisión de desvíos en la vía concesionada, con la debida señalización horizontal y vertical que asegure la transitabilidad de la carretera.

A modo de conclusión, señaló con relación a las acciones de operaciones adicionales implementadas, que la entidad prestadora ha desarrollado un plan de comunicación a través de la instalación de letreros informativos y la difusión constante entre los usuarios de los servicios de emergencia brindados, tales como centros de emergencias y postes SOS, atención médica (ambulancias), traslado de vehículos (grúas), entre otros.

El señor Rafael Del Campo, representante de ADEX, intervino consultando si la entidad prestadora cuenta con un seguro para la reparación de la vía por los daños ocasionados por el Fenómeno El Niño (FEN) o quién asume dichos costos; y si -de acuerdo a las disposiciones contractuales u otras normas que resulten aplicables- se debe continuar con el cobro de la tarifa de peaje a pesar de las malas condiciones de la vía.

Con relación a la consulta formulada, el señor Mauricio indicó que, de acuerdo al Contrato de Concesión, los daños que resulten ser imprevisibles o irresistibles, tales como el producido por el FEN se encuentran fuera del alcance de los seguros de riesgo contratados en el marco de la concesión. Sin perjuicio de lo anterior, señaló que en casos como el citado, corresponde a la entidad prestadora efectuar las intervenciones para la recuperación de la transitabilidad y la inversión inicial para efectuar los estudios que correspondan.

Por su parte, el señor Humberto Correa, representante del Colegio Profesional de Economistas de Piura, manifestó que en las presentaciones no se precisa los montos de inversión previstos por cada obra a ejecutar, por lo que sugirió incorporarlos con el fin de transparentar la información de dichas obras.

De otro lado, expresó su preocupación por las razones que impiden que Piura cuente con un enlace a una autopista con Lambayeque, y consultó si existe algún estudio para la ejecución futura de obras como la mencionada. Finalmente, solicitó información sobre el avance de las obras en ejecución materia de presentación.

A fin de atender las consultas alcanzadas, el señor Mauricio señaló que, de acuerdo al Contrato de Concesión, la entidad prestadora ha culminado con la inversión prevista para la región Piura, entre la que se encontraba la construcción de una segunda calzada entre Piura y Sullana, y una vía de evitamiento que inicialmente estaba prevista para una calzada y que finalmente fue realizada en dos calzadas.

Con relación a la construcción de una segunda calzada en el tramo Lambayeque-Piura, precisó que no se ha previsto su ejecución en el Contrato de Concesión; a pesar de ello, indicó que la entidad prestadora efectuó los estudios de pre-inversión, alcanzándolos al Concedente para su evaluación. No obstante, señaló que se ha tomado conocimiento que el MTC vendría elaborando los estudios de ingeniería relacionados con la obra mencionada para su ejecución directa.

El señor Rafael Del Campo, intervino nuevamente, consultando a qué entidad le corresponde efectuar la reparación de la pista dañada por los efectos del FEN.

Sobre el particular, el señor Mauricio precisó que las obras de rehabilitación de la vía dañada por efecto del FEN, son ejecutadas por la entidad prestadora y financiadas por el Estado. Asimismo, es la entidad prestadora la que ejecuta los desvíos haciendo uso de estructuras temporales mientras se construyen las obras de rehabilitación sobre la calzada existente.

Asimismo, señaló que son tres (3) sectores los que se encuentran pendientes de reparación debido a la aprobación de los estudios por parte del MTC: (i) Chicama, (ii) paso a desnivel Coscomba, y (iii) la rehabilitación de tres (3) puentes pequeños en Lambayeque.

El señor Jorge Timaná Rojas, representante de la Universidad de Piura, sugirió que en futuras presentaciones se informe sobre aspectos de seguridad vial, toda vez que en la zona de salida de Piura a Chiclayo, se advierte el mal uso de la vía por parte de algunos

usuarios que utilizan como estacionamiento las bermas de seguridad, así como el uso de la vía por mototaxis, entre otros.

Al respecto, el señor Mauricio indicó que si bien se han efectuado operativos con apoyo de la Policía Nacional del Perú y la SUTRAN para evitar este tipo de incidencias, la entidad prestadora se encuentra limitada en su labor, toda vez que no cuenta con la facultad para imponer sanciones a los conductores, señalando finalmente que se trata de un problema social.

## **2.2. Balance de las inversiones y evolución de la concesión del Aeropuerto Capitán FAP Guillermo Concha Iberico y el Aeropuerto Capitán FAP Victor Montes Arias: Condiciones de la concesión, mecanismos para la resolución de conflictos sociales y proyección de inversiones para la atención de demanda futura**

Continuando con los temas de Agenda, el señor Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, cedió la palabra a la señora Francis López, Supervisora de Inversiones de la Jefatura de Contratos Aeroportuarios de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización (GSF), quien inició la exposición del Balance de las Inversiones, resaltando que la entidad prestadora Aeropuertos del Perú S.A. – ADP, se encuentra a cargo de doce (12) aeropuertos entre los que se encuentran el Aeropuerto Capitán FAP Guillermo Concha Iberico de Piura y el Aeropuerto Capitán FAP Victor Montes Arias de Talara.

Asimismo, precisó que, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Concesión, las inversiones se categorizan en inversiones del periodo inicial e inversiones del periodo remanente; y que, en paralelo correspondía a la entidad prestadora elaborar los planes y programas para el desarrollo futuro de las operaciones, tales como (i) el Plan Maestro de Desarrollo, (ii) el Plan de Equipamiento, y (iii) el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de los pavimentos del lado aire.

En el marco de dicha programación, comentó acerca de las inversiones efectuadas en el **Aeropuerto de Piura**, detallando lo siguiente:

- ❖ *Periodo inicial:* se ejecutaron obras de rápido impacto, de seguridad y de equipamiento que alcanzaron un monto aproximado de 3 millones de soles.
- ❖ *Periodo remanente:* se ejecutaron inversiones en obras, equipamiento y actividades de mantenimiento periódico, alcanzando un monto superior a los 6 millones de soles.
- ❖ *Mantenimiento Periódico:* actividades que han servido para que la infraestructura se encuentra habilitada para el inicio de operaciones, las cuales alcanzaron una inversión superior a los 4 millones y medio de soles.

Con relación a las inversiones efectuadas en el **Aeropuerto de Talara**, señaló que se ejecutaron las siguientes:

- ❖ *Periodo inicial:* obras de rápido impacto, de seguridad y de equipamiento que alcanzaron un monto aproximado de 3 millones y medio de soles.
- ❖ *Periodo remanente:* se ejecutaron inversiones en obras, equipamiento y actividades de mantenimiento periódico, alcanzando un monto superior a los 17 millones de soles.

- ❖ *Mantenimiento Periódico:* comprende actividades en los sistemas especiales, electromecánicos, pavimentos, infraestructura civil e inmobiliario urbano, alcanzando un monto aproximado de 15 millones de soles.

De otro lado, la señora Francis López indicó que, de acuerdo al Plan de Inversiones presentado por la entidad prestadora para el 2021, se ha previsto la inversión en obras, equipamiento; así como la elaboración de diversos estudios técnicos, precisando que estos últimos no forman parte de los aspectos supervisados por el OSITRAN.

En ese marco, informó que de acuerdo a los estudios técnicos previos comentados, actualmente se encuentra en elaboración el Expediente de rehabilitación y mejoramiento del lado aire del Aeropuerto de Talara, cuya conclusión -debido a la pandemia- se encuentra prorrogada hasta febrero del año 2022.

Asimismo, señaló que se ha previsto la licitación para la elaboración del Expediente del mejoramiento de servicio del terminal de pasajeros del Aeropuerto de Piura, para el segundo semestre del 2021.

De otro lado, precisó también que la entidad prestadora ha programado para el año 2021 las siguientes inversiones:

- ❖ Inversión en Equipamiento:
  - Aeropuerto de Piura: \$ 1,203,984.00
  - Aeropuerto de Talara: \$ 1,248,046.00
- ❖ Programa de Mantenimiento Periódico
  - Aeropuerto de Piura: \$ 296,619.45
  - Aeropuerto de Talara: \$ 1,282,663.88

Con relación a los conflictos sociales que pudiesen originarse durante la ejecución de inversiones, la representante de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del OSITRAN sostuvo que, de acuerdo a lo informado por la entidad prestadora no se ha presentado ningún conflicto social que impida la ejecución de obras en los Aeropuertos de Piura y Talara.

Finalmente, con relación a las inversiones para la atención de demanda futura, precisó lo siguiente:

- ❖ De acuerdo al Plan Maestro del Aeropuerto de Piura, se cuenta con dos (2) fases de inversión:
  - Fase Intermedia con una inversión de \$32,175,633.00, a ser ejecutada entre el año 2021 y 2023, relacionada con la ampliación del Terminal de Pasajeros de 2,072 m<sup>2</sup> a 4,335 m<sup>2</sup>.
  - Facilidades de Fase 1 con una intervención de \$215,838,413.00, a ser ejecutada entre el año 2027 y 2030, relacionada con la reubicación del Terminal de Pasajeros al frente del actual.

- ❖ De acuerdo al Plan Maestro del Aeropuerto de Talara, se cuenta con una (1) sola fase de inversión prevista para ejecución entre el año 2026 y 2029, que alcanza un monto de \$ 206,596,418.00.

Concluida la presentación, el señor Alex Alburqueque Palacios, representante de APEMIPE Región Grau Piura, intervino señalando que si bien es cierto no se han presentado conflictos durante la ejecución de obras en el Aeropuerto de Piura en el año 2020, ello puede deberse al Estado de Emergencia declarado por el Gobierno Central por causa de la pandemia; pues, según advierte, sí existe una disconformidad de algunos pobladores con las obras de ampliación del Aeropuerto.

Asimismo, precisa que si bien se mencionó entre los proyectos a ejecutarse el referido a la colocación del cero perimétrico, no se precisó si se ha solucionado el conflicto con los afectados que a la fecha parecen ser más de mil familias, por lo que consulta cómo se espera resolver el mencionado conflicto social.

Al respecto, la señora Francis López indicó que tomará nota de la consulta a efectos de su atención por el profesional a cargo del tema, reiterando que de acuerdo a lo informado por la entidad prestadora no se han presentado conflictos sociales referidos a la explotación del terreno para la ampliación del Aeropuerto de Piura.

Por su parte, el señor Humberto Correa, representante del Colegio Profesional de Economistas de Piura, manifestó su preocupación por la ausencia de radares en el Aeropuerto de Piura. En ese marco, sugirió observar la información a ser presentada en la Sesión, a efectos de que ésta se encuentre completa, pues resulta de interés de los usuarios de Piura promover la competitividad de la región, la cual exige un nivel adecuado de la infraestructura que incentive el desarrollo regional.

Sobre el particular, la señora Francis López, señaló que el equipamiento de sistemas de aeronavegabilidad se encuentra a cargo de CORPAC. De otro lado, indicó que resulta posible compartir con los miembros del Consejo el detalle de los equipos que forman parte de las inversiones en equipamiento, materia de exposición.

El señor Francisco Jaramillo, Asesor de Presidencia del OSITRAN, intervino realizando algunas precisiones respecto a la ejecución de obras bajo el marco del modelo de concesión cofinanciada aplicable al Contrato de Concesión del Aeropuerto de Piura y el Aeropuerto de Talara.

El señor Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, intervino señalando que resulta importante tener claras las competencias y funciones propias de las entidades involucradas, toda vez que muchas de las acciones requeridas durante el desarrollo de la presente sesión corresponden ser desarrolladas por el Concedente. Aunado a lo anterior, precisó que si bien la labor del OSITRAN se sujeta a la supervisión de los Contratos de Concesión, resulta posible trasladar las inquietudes manifestadas a la entidad que corresponda.

En ese marco, sugirió se convoque al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a efectos de que presente información detallada sobre la información formulada por los

miembros del Consejo, tales como el estado de expropiaciones de los terrenos aledaños al Aeropuerto de Piura, entre otros de interés del Consejo.

### 2.3. Reporte del seguimiento realizado a los requerimientos formulados por el Consejo Regional de Usuarios de Piura en la Sesión N° 25

A continuación, el señor Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN cedió la palabra a la Dra. Angela Arrescurrenaga, Gerente (e) de Atención al Usuario, quien brindó un alcance sobre el estado de los pedidos efectuados en la última sesión, según el siguiente detalle:

**Cuadro N° 1**  
**Cuadro de Estado de Atención de Pedidos**

N°	Tema	Estado del Pedido
1	Solicitar al OSITRAN la presentación del balance de inversiones y evolución de la concesión de los aeropuertos de Piura y Talara, en la siguiente sesión.	<p>Mediante <b>Memorando N° 0020-2021-GAU-OSITRAN</b>, la Gerencia de Atención al Usuario invitó a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del OSITRAN, a la Sesión Ordinaria Virtual N° 26 del Consejo Regional de Usuarios de Piura, a efectos de presentar el siguiente tema de Agenda:</p> <p><b>“Balance de las inversiones y evolución de la concesión del Aeropuerto Capitán FAP Guillermo Concha Iberico y el Aeropuerto Capitán FAP Víctor Montes Arias: Condiciones de la concesión, mecanismos para la resolución de conflictos sociales y proyección de inversiones para la atención de demanda futura”.</b></p> <p>En ese sentido, el pedido formulado por los miembros del Consejo fue atendido durante la presente sesión.</p>
2	Solicitar a la entidad prestadora IIRSA Norte S.A. información sobre las medidas adoptadas en materia de seguridad vial en la concesión vial IIRSA Norte tramo 5: Olmos – Piura y tramo 6: Piura – Paita.	<p>Mediante <b>Oficio N° 447-2020-GAU-OSITRAN</b>, la Gerencia de Atención al Usuario solicitó a la entidad prestadora IIRSA Norte S.A. información referida a las medidas adoptadas en materia de seguridad vial en la concesión vial IIRSA Norte tramo 5: Olmos – Piura y tramo 6: Piura – Paita.</p> <p>En atención al pedido formulado, mediante <b>Carta N° 8859-2020-CINSA-OSITRAN</b> de fecha 12 de octubre de 2020, la entidad prestadora citada informó que a la fecha se encuentran <u>en trámite de aprobación 5 Obras Accesorias de Seguridad Vial</u> y 4 Informes Técnicos de Mantenimiento (ITM's) referidos a la restitución de los niveles de servicio y por ende a la mejora de las condiciones de transitabilidad y seguridad vial de todos los usuarios en el Tramo 05: Dv. Olmos – Piura y Tramo 06: Piura – Paita.</p> <p>En ese marco, alcanzó el siguiente cuadro resumen con información y estatus de los proyectos destinados a mejorar las condiciones de tránsito y seguridad vial de los usuarios de la vía concesionada.</p>



<b>Tramo 05: Dv. Olmos – Piura</b>		
<b>ITEM</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1	Informe Técnico de Señalización Horizontal de la Zona Urbana de Castilla	EL informe técnico considera el repintado de la demarcación horizontal del tramo para mejorar las condiciones de visibilidad en el tramo.
2	Informe Técnico de Señalización del Tramo 05: Dv. Olmos - Piura (Sin Zona Urbana de Castilla)	EL informe técnico considera el repintado de la demarcación horizontal del tramo para mejorar las condiciones de visibilidad en el tramo.
3	Obra Accesorias de Seguridad Vial del Puente Primavera	Aún se encuentra pendiente la elaboración del Proyecto de Ingeniería de Detalle. La problemática del sector a abordar considera el estudio para demolición y reconstrucción del Puente Primavera considerando las solicitudes de tránsito actuales.
4	Obra Accesorias de Seguridad Vial del Centro Poblado "El Porvenir" en el km 123+630 del Tramo 05	El Proyecto considera la construcción de resaltes, construcción de barreras de seguridad, colocación de señalización vertical y pintado de marcas en el pavimento para mejorar las condiciones de seguridad de los usuarios y peatones del Centro Poblado El Porvenir.
5	Obra Accesorias de Seguridad Vial de Cossio del Pomar	El Proyecto considera la construcción de un óvalo asimétrico para el giro y retorno de vehículos y la construcción de una intersección semaforizada.

  

<b>Tramo 06: Dv. Piura – Paita</b>		
<b>ITEM</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1	Informe Técnico de Señalización Horizontal del Tramo 06: Piura - Paita	EL informe técnico considera el repintado de la demarcación horizontal del tramo para mejorar las condiciones de visibilidad en el tramo.
2	Informe Técnico de Señalización Horizontal de la Segunda Calzada Piura - Paita del Tramo 0	EL informe técnico considera el repintado de la demarcación horizontal del tramo para mejorar las condiciones de visibilidad en el tramo.
3	Obra Accesorias de Seguridad Vial de la Zona Urbana de Piura entre el km -3+090 y el km 0+777 del Tramo 06	Aún se encuentra pendiente la elaboración del Proyecto de Ingeniería de Detalle. La problemática del sector a abordar considera el estudio para la construcción de intersecciones semaforizadas, reductores de velocidad, puentes peatonales y demás soluciones que permitan ordenar el tránsito en el sector de acuerdo al tráfico que actualmente circula por ahí.
4	Obra Accesorias de Seguridad Vial entre el km 0+000 y el km 46+500 del Tramo 06	Aún se encuentra pendiente la elaboración del Proyecto de Ingeniería de Detalle. La problemática del sector a abordar considera el estudio para la construcción de retornos en la vía Piura - Paita, la cual actualmente es una autopista de segunda clase de dos calzadas.

### III. ACUERDOS:

Durante el desarrollo de la presente sesión no se adoptaron acuerdos.

### IV. PEDIDOS:

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del CRU-Piura formularon los siguientes pedidos:

1. Remitir a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Piura, información sobre los conflictos sociales advertidos en el marco de la ejecución del proyecto de ampliación del Aeropuerto de Piura.
2. Solicitar a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del OSITRAN, el detalle de los equipos que forman parte de las inversiones en equipamiento del Aeropuerto de Piura y el Aeropuerto de Talara.

3. Solicitar la participación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones en la siguiente sesión del Consejo Regional de Usuarios de Piura, a efectos de brindar información referente al proyecto de ampliación del Aeropuerto de Piura.

Siendo las 11:30 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión Ordinaria Virtual N° 26 del Consejo Regional de Usuarios de Piura y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.

---

Alex Alburqueque Palacios  
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS Y MACRO  
INDUSTRIALES DEL PERÚ – REGIÓN  
GRAU PIURA APEMIPE REGIÓN GRAU  
PIURA

---

Jorge Timaná Rojas  
UNIVERSIDAD DE PIURA

---

Justo Jonathan Rosillo  
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS  
EMPRESARIOS INDUSTRIALES DEL PERÚ,  
FILIAL PIURA – APEMIPE FILIAL PIURA

---

Rafael Del Campo Quintana  
ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES - ADEX

---

Roberto Garrido Silva  
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS Y MICRO  
EMPRESARIOS DE LA PROVINCIA DE  
PAITA

---

Teódulo Humberto Correa Cánova  
COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS  
DE PIURA